



AVISO DE REMATE
Expediente No. 84844-25

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **HELMER ANTONIO MEDINA FRANCO**, se ha señalado el día **CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, como **PRIMERA FECHA** para que durante las horas hábiles de ese día se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien inmueble, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2501, FOLIO REAL N° 30280782
UBICADO EN LOTE 85, CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 287.5m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 287.5m²
MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS AL NORTE MARCADO EN EL PLANO COMO NÚMERO UNO (1) CON RUMBO SUR VEINTINUEVE GRADOS, DIECINUEVE MINUTOS, CINCUENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y DOS SEGUNDOS ESTE (S29°19'58.72"E), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO METROS (25.00M), HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO DOS (2). DEL PUNTO NÚMERO DOS (2) CON RUMBO SUR SESENTA GRADOS, CUARENTA MINUTOS, UNO PUNTO VEINTIOCHO SEGUNDO OESTE (S 60°40'1.28"W), SE MIDE UNA DISTANCIA DE ONCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (11.50 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO TRES (3). DEL PUNTO NÚMERO TRES (3) CON RUMBO SUR VEINTINUEVE GRADOS, DIECINUEVE MINUTOS, CINCUENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y DOS SEGUNDOS ESTE (S 29°19'58.72"E), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO METROS (25.00 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO (4). DEL PUNTO NÚMERO CUATRO (4) CON RUMBO NORTE SESENTA GRADOS, CUARENTA MINUTOS, UNO PUNTO VEINTIOCHO SEGUNDOS ESTE (N 60°40'1.28"E), SE MIDE UNA DISTANCIA DE ONCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (11.50M), HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1) O PUNTO DE PARTIDA, CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO. LOS LINDEROS DE LA NUEVA FINCA SERÁN: AL NORTE: CON EL LOTE NÚMERO SETENTA Y CINCO (N°75); AL SUR: CON LA CALLE LOS ALMENDROS; AL ESTE: CON EL LOTE NÚMERO OCHENTA Y SEIS (N°86); AL OESTE: CON EL LOTE NÚMERO OCHENTA Y CUATRO (N°84).
CON UN VALOR DE B/68,250.00 (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HELMER ANTONIO MEDINA FRANCO (CÉDULA 2-730-203) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: PESAN RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 12/OCT/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 414740/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO BALBOAS (B/.66,885.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.79% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE TASA DE INTERES PREFERENCIAL 1.50% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO CON LIMITACION DE DOMINIO DEUDOR: HELMER ANTONIO MEDINA FRANCO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-730-203 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 12/OCT/2018, EN LA ENTRADA 414740/2018 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 18/JUN/2025, EN LA ENTRADA 244856/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO UNDÉCIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR ARNOLD NATHANIEL GUERRA MORENO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1475-25 DE FECHA 09/jun/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1473 DE FECHA 09/JUN/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA HELMER ANTONIO MEDINA FRANCO CED:2-730-203 CUANTÍA DEL EMBARGO: SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON CUATRO (B/.70,497.04) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO SOBRE ESTA FINCA, PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la cifra de **B/.75,000.00** y serán posturas admisibles las sumas que cubran las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, la cantidad en efectivo que represente el diez por ciento (10%) de la base del remate; y en el renglón de **petionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el Proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia autenticada se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

Exp. 84844-25/jg



IDALIA ITZEL ESCOBAR OLIVEROS
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
13-04-2026 11:55:10 AM
et1f260409t4d3l

et1f260409t4d3l